

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción.

Toledo.—D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Gigantonés, 5, principal.

Suscripción.

Un año.....	3,00 pesetas.
Número suelto.....	0,10
Idem atrasado.....	0,10

Pago adelantado.

†

Solemne aniversario
que en sufragio de las almas de los difuntos
del

Montepío del Clero Toledano
se celebrará
a las diez de la mañana del día 10 de Mayo
en la Iglesia de Santo Tomás Apóstol.

R. I. P.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo
de Toledo, Presidente honorario; el Consejo
General y la Junta de Administración

TIENEN el honor de invitar á dicho
acto á todas las personas piadosas y
especialmente á los Sres. Socios.

Nuestro Excmo. Prelado se ha dignado conceder 200 días
de indulgencia á todos los que asistan á tan piadoso acto.

RECTIFICANDO UNA TRADICIÓN

Dignas de todo respeto y consideración debían ser para los literatos las hermosas leyendas que esmaltan la historia de un pueblo grande y vigoroso cual fué el de Castilla en la marcial y artística Edad Media; donde se templaron aquellas almas enérgicas, progenitoras de las que en los albores de la Edad Moderna habían de deslumbrar al mundo con sus inmarcesibles glorias.

Leyendas que, si bien deben ser miradas con prevención por el severo juicio del historiador, atento á lo expuestas que son á la fantasía poética y las creaciones ideales y especulativas convirtan en hechos reales los que no han sido ó no han podido ser más que geniales ficciones quiméricas; no por eso deben ni pueden ser desechadas, ni mucho menos desacreditadas ante los ojos del pueblo, que ve en ellas los sentimientos más puros de sus antepasados, enorgullecidos con el relato de escenas, ora luctuosas, ora de acendrada piedad, ya de viles pasiones confundidas, ya de románticos amores satisfechos, ya de proezas caballescacas estipendadas: tradiciones cristalizadas, que vigorizan el espíritu, recrean la fantasía de la juventud y alientan el abatido ánimo de la senectud. Archivo sagrado de las sombras del ayer.

Así como la Historia tiene sus críticos, para desviar de ella á las tradiciones que no la sirvan de testimonios ni pruebas verídicas, sino que antes bien, la trastruquen y desvirtuen, así también las tradiciones ó leyendas deben tener los suyos para que las limpien de todas las consejas que puedan ocasionarles vicios de anacronismos ó fantásticas fisnomías que modifiquen el concepto histórico que de hechos ó personajes deban tenerse en la posteridad.

Tal ocurre en Toledo con las dos tradiciones atribuidas al Santo Rey Fernando III; tan brillantemente expuestas, la una en prosa por mi querido condiscípulo D. Eugenio Olavarría y Huarte, y la otra en verso, por mí no menos querido amigo D. Francisco Valverde y Peralas; aquella al decretar el hijo de D.ª Berenguela la decapitación del Sr. de Yegros, por haber burlado el honor de dos doncellas, y ésta, otra decapitación mandada ejecutar por el mismo monarca en la persona de un impudico Alguacil Mayor, que raptó á dos hermosos niños gemelos hijos de la bella Leonor, con el fin de saciar en ella sus infames apetitos y que dió margen á que el pueblo denominara al callejón donde

vivía aquella madre y sus preciosos hijos, Callejón de los Niños Hermosos.

Ambas tradiciones están concordantes en que, después de ejecutada la sentencia, mandó el rey que para ejemplar escarmiento, fuese expuesta la cabeza de aquel infame en la Puerta del Sol, y que después, para perpetua memoria, fué labrada una escultura y colocada en dicha puerta, que representa á dos doncellas sosteniendo sobre sus cabezas un plato con la dól lascivo Sr. de Yegros.

Este es precisamente el punto que pretendo corregir en la leyenda, sin que por ello ose destruirla ni menoscabarla en lo demás; porque como antes digo, lejos de inocular esta tradición en la historia, debe inyectarse la historia en la tradición para desinfectarla del error.

La puerta llamada del Sol no existía en los tiempos del conquistador de Jaén, Córdoba y Sevilla. Ella misma está diciendo á los ojos del arqueólogo que no fué erigida ni en época árabe, ni en tiempos de la reconquista, que es coetánea de la última redificación del Castillo de San Servando, en los tiempos del Cardenal Tenorio en el siglo XIV; es decir, en la azarosa época de la lucha fratricida entre los Reyes D. Pedro y D. Enrique II. Verdadera torre albarana, que servía de atalaya de los barrios bajos de la Antqueruela, Alhóndiga y Covachuelas; evitaba los escalos de la muralla y flanqueaba la verdadera entrada al recinto alto; que era la puerta de Valmardones ó Aguilana; pero ornamentada con el exquisito gusto mudéjar propio de aquella artística época.

En testimonio de mi aserto, presento la respetable opinión del eminente arqueólogo D. Rodrigo Amador de los Ríos (1) que así lo afirma, al hacer un estudio comparativo con su gemela la Puerta de Toledo, en Ciudad Real, construida en la misma época, aunque no con tan espléndida ornamentación.

Respecto á las esculturas que ostenta el segundo cuerpo del edificio, puede el curioso asestarle unos buenos anteojos de aumento y observará que no hay tales doncellas, sino que son dos hombres bien barbados, con traje talar, de labra latino-bizantina y la cabeza es otra escultura diferente, perteneciente á un antiguo sarcófago, que nada tiene que ver con las figuras de abajo y que procedentes de algún otro monumento romano ó visigótico, fueron aplicadas allí caprichosamente cuando se construyó la puerta de la Herreña, que no del Sol se llamaba (2).

Tomerario es, por tanto, el imputarle al Rey Santo la orden de colocar la cabeza del ajusticiado para satisfacción de la pública vindicta, en una puerta que él no llegó á conocer, y más adecuado sería el suponer que la mandase colocar en una plaza ó calle próxima al sitio en donde concibiera su execrable crimen el Alguacil Mayor, dada la rudeza de aquellos tiempos de la Edad Media, en que los castigos tenían que ser tan tremendos y ejemplares como los crímenes y abusos de los magnates que los cometían.

Opportuna coincidencial El callejón de los Niños Hermosos no tiene más entrada que por la calle del Cristo de la Calavera y ésta desemboca en la plaza de la Cabeza. ¿Por qué no había de rectificarse la leyenda haciendo exponer la del liviano Alguacil Mayor en la plaza de la Cabeza y luego trasladar la calavera, frente á la entrada del callejón de los Niños Hermosos?

Modificación es ésta que propongo á los futuros narradores de la tradición, sin que por ello pierda nada del sentimiento de justicia que la avalora, en gracia al respeto y veneración con que debo mirar todo cristiano el honor de la mujer y á la caballeridad y rectitud de corazón del más santo y más intrépido de nuestros reyes.

Manuel Castaños y Montijano.

(1) Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo de Mayo y Julio de 1901, año 2.º núms. 9 y 10.
(2) El apelativo del Sol no se le dió, sino después que la pusieron al adintelado del mudéjar, que es obra del siglo XVI.

COMUNICADO

Únicamente por complacer á un amigo nuestro, publicamos el siguiente:

Sr. Director de HERALDO TOLEDANO: Toledo.

Muy señor mío: Ha llegado á mi poder un número del periódico que Ud. tan dignamente dirige, y he leído el suelto que copia de oro, y el comensario que hace Ud., brindándose á que rectifique.

Aunque reconozco la buena intención de usted, copiando dicho suelto, no puedo servir sus deseos, pues cuando alguien reclama á la sociedad de la que soy conserjero cantidades indebidas y usa de la injuria para defenderse, creo que se contesta á sí mismo.

Las personas que no conocen, no necesitan que yo rectifique tales inocencias, y quien desee saber quién soy no aprovechará esos testimonios para formar concepto de mí. Si se entera que soy asturiano y conocido en toda la provincia; que en Oviedo estudié la carrera de Derecho, que terminé como mejor puede terminarse, según dice el título que poseo; que en aquella Audiencia he practicado la abogacía y ejercicio funciones del ministerio fiscal, y que he sido uno de los organizadores, y Director después, del Banco Asturiano que hoy presida un hermano mío, me parece que tiene una abundante fuente de conocimientos para averiguar quién es este mortal. Y si no quiere ir tan lejos, puede servirle de los catálogos Diputados que representan á la provincia de Asturias en Cortes, seguro de que yo he de suscribir el peor de los informes que de mí adquiere.

Creo, Sr. Director, que con tales cartas de presentación bien puedo permitirme el lujo de no contestar lo que digan esos sueltos.

Lo único que hay de cierto es que, siendo yo asturiano, y con todas esas campanillas con que me avuncio, se me ha ocurrido presentar mi candidatura para Diputado á Cortes por el distrito de Ocaña. Y lo peor es que he prometido volver á presentarla y volver á ser elegido. Y el tiempo dirá si yo soy de los que saben cumplir su palabra.

Invoco su reconocida imparcialidad para que se sirva publicar estas líneas; y rogándole dé mis recuerdos al sencillito Asturiano, aprovecha esta ocasión para ofrecerse á Ud. afectísimo seguro servidor

q. b. s. m.,

N. de las Alas Pumarín.

Madrid 16 Abril 1906.

Noticias de la capital.

En la Virgen del Valle.— Con gran animación se celebró la popular fiesta. No hubo ningún incidente desagradable á pesar de que todo Toledo estaba por la tarde en los cerros que rodean al Santuario.

Las Vísperas fueron solemnes, por la noche hubo fuegos artificiales. En la función predicó el P. Alcáiz y por la tarde, la Procesión en la que la banda del Asilo hizo oír su alegre repertorio, se hizo con gran solemnidad.

El domingo se celebró la fiesta en la Basílica.

Hace unos días, el Doctor Figa practicó una delicada operación en la boca á una hija de D. Florentino Moreno. La curación está bien.

Balicitanos á tan notable operador por este nuevo éxito.

El viernes próximo saldrá del Campamento de los Alifreces la Academia de Infantería, siguiendo el itinerario que indicamos en nuestro último número.

El sábado contraerá matrimonio, en la Parroquia de San Nicolás, de esta capital, el bizarro Capitán de Infantería D. Pedro Larumbe, con la bellísima señorita D.ª Sagrató Maldonado.

Los recién casados saldrán para Andalucía: el novio es hijo de un General de División; la novia de un General de Brigada. Los dos fueron Coronales en la Fábrica de Armas de esta capital, donde tienen innumerables amigos.

El Ministro de la Guerra, General Luque, se encontraba ayer en el Campamento de los Alifreces para inspeccionar á los Alumnos de la Academia.

Allí presenciando un simulacro de ataque, quedando satisfecho de la manera de maniobrar de los Alumnos; ha felicitado á la Oficialidad y muy particularmente al Coronel Sr. San Pedro.

Rogamos á nuestros lectores anunciarnos el Señor en sus oraciones á D. Félix Sanniguel y López (q. c. p. d.). Era el finado buen católico, apreciadísimo de todos cuantos tenían la dicha de tratarle, y

hermano de D. Jerónimo, nuestro activo colaborador de Puebla de Montalbán, á quien, en unión de su familia, damos el más sentido pésame.

La causa conocida por la de los Pajeros ha pasado á la Jurisdicción de Guerra.

Por Real orden del Ministerio de Fomento se le ha concedido á D. Pedro Martínez Calvo un aprovechamiento de agua del río Tajo, en término de Malpica, de 30.000 litros por segundo, para usos industriales, excepto 500, que se destinan á riego.

Desde el domingo de Resurrección, el Párroco mozárabe de Santa Eulalia, D. Mariano Aparicio, celebra todos los domingos la Misa de aquel Rito, con gran confluencia de los fieles y de los amantes de la tradición.

El próximo domingo 6 de los corrientes visitará esta ciudad, en una de sus excursiones científicas, el Colegio Artístico de Madrid, con el objeto de admirar nuestros ricos y notables monumentos. Los alumnos vendrán acompañados de sus directores, y todos oírán Misa en la Catedral, que celebrará el profesor jefe de estudios.

De esperar es que los estudiantes de ésta salgan á recibirlos y correspondan con su característica fuerza á los visitantes.

†

Primer aniversario.

La Sra. D.ª Hermenegida Jiménez y Velasco
de Martín Ambrosio
que falleció
el día 10 de Mayo de 1905
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren el día 10 del corriente en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari, de esta ciudad, de siete á nueve de la mañana, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viudo D. Celestino Martín; hijos D. Antonio y don Isabel; hijas políticas D.ª Carmen García Marosa; hermanos D.ª Antonia y D. Eusebio, y demás familia

Ruegan á todos sus amigos y personas piadosas que por caridad asistan al referido acto religioso y la encomiendan á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, se ha dignado conceder 200 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.

Sección religiosa.

CULTOS DE LA SEMANA

Cuarenta Horas: Días 3 y 4, Iglesia del Colegio de Doncellas; 5 y 6, Parroquia de San Nicolás de Bari; 7 y 8, Iglesia de Santo Tomás Apóstol, y 9 y 10, Iglesia de Padres Carmelitas.

Iglesia de Padres Jesuitas: Mañana viernes, 4 de Mayo, será el Ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, á las siete, será la Misa de Consagración general, y por la tarde, á las seis, será el Ejercicio con Sermón que predicará el Sr. Hassa.

Eremita del Orto de la Vega: Mañana, tercer aniversario después de Resurrección, será el Ejercicio del Repentirio á las cinco de la tarde, siendo orador el Sr. Bermejo.

Por la mañana Misa de cinco á diez de la misma. Eremita de la Virgen de la Basílica: El domingo 6 será la función solemne que la Cofradía dedica á su excelsa patrona Nuestra Señora de la Basílica. A las diez Misa solemne y Sermón á cargo del Sr. Carrá. Por la tarde Procesión por las inmediaciones de la Eremita.

Continúa el Ejercicio del mes de las Flores ó mes de María en la Iglesia de Padres Jesuitas, en el Hospital del Rey y en la Iglesia del Asilo.

Iglesia de San Lorenzo: El sábado, 5 del presente, dará principio la Novena á la Virgen del Consuelo. A las nueve habrá Misa, y por la tarde, á las seis y media, será la Novena con Sermón.

Convento de Gaitanas: Continúa la solemne Novena á San José á las cinco de la tarde con Sermón. El domingo será la fiesta á las diez, predicando un P. Fr. Jesús.